

Una actividad profesional en favor de las familias que se rompen

EL MEDIADOR FAMILIAR

— Joaquín María García de Dios —

Mediar es ponerse en medio

- para que no se actúe desde la violencia*
- para hacer fácil y posible la comunicación*
- para elaborar unos acuerdos sensatos, justos, creativos*
- para brindar un nuevo punto de apoyo alternativo, firme y estable*
- para expresar y formular los datos desde ambas perspectivas*
- para poner sordina a los ruidos y armonizar los sentimientos*
- para hacer posible lo que los beligerantes ya no pueden lograr*

Cuando una familia se quiebra

Los educadores estamos asistiendo, cada vez con más frecuencia, a la experiencia de parejas que se gritan, se amenazan, se chantajea, y que se separan. Y, aunque queremos mantenernos al margen del problema de la pareja, no podemos quedarnos al margen del problema de los hijos de la pareja: a veces son el campo donde se libra la batalla.

Otras veces son las armas arrojadas con las que se juega la batalla. Otras veces funcionan como espías. Otras como chantaje. Y siempre como los que tienen que aguantar las consecuencias.

Ni nacieron por propia decisión. No tienen ninguna posibilidad de solucionar los problemas. Pero con mucha fre-

cuencia forman parte del mismo problema, se asustan, se desconciertan, se amargan y se desestabilizan de tal manera que sus estudios, su pertenencia al grupo, su rendimiento deportivo, sus creencias ... todo queda alterado y conmocionado.

Y algunas veces, con demasiada frecuencia, se les exige que tomen partido: en las conversaciones de cada fin de semana; en la visita a casa de los abuelos; y, lo que es más incomprensible, ante el juez: para que emitan un juicio o para que elijan casa, padre o madre, o hermanos con quienes convivir (y que supone la elección del padre y de los hermanos de quienes se tendrá que separar).

Aunque los padres se separen ¿no

habrá una manera humana y sensata de que la familia siga?

Las operaciones quirúrgicas hay que realizarlas lo mejor posible

Y toda separación matrimonial funciona como una operación quirúrgica. Sin que esté muy claro quién es el cirujano. Pero cuesta mucho creer que sean los propios pacientes. Ni parece que un juez sea un operador quirúrgico.

En cualquier hipótesis, la operación habrá que realizarla inteligentemente. Garantizando el paso siguiente. Lo-



El MF es una profesión ampliamente desarrollada en América y varios países europeos, como Alemania (ELTERN)

grando que el paso siguiente no siga siendo conflictivo o multiplicando el rosario de conflictos cada día. Y logrando no seguir hiriendo a los hijos ni reabriendo las heridas cada fin de semana.

Habrá que hacerlo humanamente. Profundizando la situación y no quedándose en las anécdotas de superficialidad, en los diagnósticos que no pasan de chismes y cotilleos de vecindad. Y que no se reduzcan los problemas que hay que resolver, a las tres variables tópico: vivienda, dinero mensual y régimen de visitas. Que son situaciones humanas más que datos estadísticos, pero que no agotan la experiencia humana de un hijo cuando sus padres se separan.

Civilizadamente. Utilizando los recursos técnicos y profesionales que van apareciendo y que se están utilizando en otros países, y también en el nuestro, con una notable mejora de las situaciones. Desde unos planteamientos de justicia más humana que legal. Logrando que la pareja se haga responsable a fondo de sus propias decisiones y de las consecuencias de cada una de sus decisiones.

Y a los educadores nos preocupa, precisamente, que esta experiencia que los hijos tienen que vivir, la hagan de una manera que eviten una experiencia desmedida y de peso estable de amargura. Y que logren transformar esa experiencia en un crecimiento creativo.

Y surge la figura y las experiencias del «Mediador Familiar»

Informalmente las experiencias de Mediación Familiar son seculares.

De una manera institucional, la experiencia comenzó hace una veintena de años en Estados Unidos. Aprovechando su experiencia, en Canadá se le dió un nuevo impulso. Y en Europa también la figura está admitida, cada vez mejor delimitada y con resultados cada vez más satisfactorios.

El Mediador Familiar intenta mediar entre las personas que viven y padecen el conflicto y, al mismo tiempo, entenderse con las instancias oficiales que están llevando el proceso: abogados, trabajadores sociales, educadores y, en definitiva, haciendo que las cosas lleguen al juez en las mejores condiciones para todos.

En algunos países y en algunos casos es el propio juez el que ordena la actuación de un Mediador Familiar. En otros casos son los miembros de la pareja quienes aceptan las sugerencias de quienes les quieren bien.

Los clientes del Mediador Familiar son los miembros de la familia, a distintos niveles. La pareja en ruptura. Y los hijos de la pareja.

Y las personas a quienes afecta la mediación son, aparte de los clientes, los abogados de ambas partes, los trabajadores sociales y educadores que les estén asesorando.

Y la función es tan específica como compleja: mediar sin suplantar. Mediar entre los cónyuges para lograr que todas las demás funciones se cumplan pero con justicia más humana, con prestaciones mejor garantizadas, y con unas soluciones para los problemas de los hijos mucho más sensatas.

—Cito a Jocelyn Dahan y Marie Theault, Mediadoras Familiares y Vicepresidentas de la Asociación Profesional de Mediadores Familiares, para describir con precisión las tareas de esta nueva figura profesional:

«El papel del Mediador consiste en conducir a la pareja a encontrar por sí mismos las bases de un acuerdo duradero y mutuamente aceptable, teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de los miembros de la familia y, particularmente, los de los hijos, dentro de un espíritu de corresponsabilidad paterna.»

Las parejas piden o aceptan la intervención confidencial de una tercera persona, neutra (= imparcial) y cualificada, llamada Mediador Familiar.»

La mediación, en trances de divorcio o de separación, tiene por objeto permitir a los padres el ejercicio de sus responsabilidades en un clima de cooperación y mutuo respeto.»

No se trata de hacer terapia. Ni se trata de maquillar las apariencias. Ni de establecer soluciones justas. Se trata de hacer posibles acuerdos humanos.

Frente a la ira y los rencores, la sensatez. Frente a las soluciones precipitadas, las pertinentes. Frente al bien de uno, o de la pareja, el bien de todos, de la pareja y de los hijos. Frente a guardar las apariencias, solucionar el conflicto de la mejor manera posible. Y frente a

la resignación rosmona, las salidas creativas.

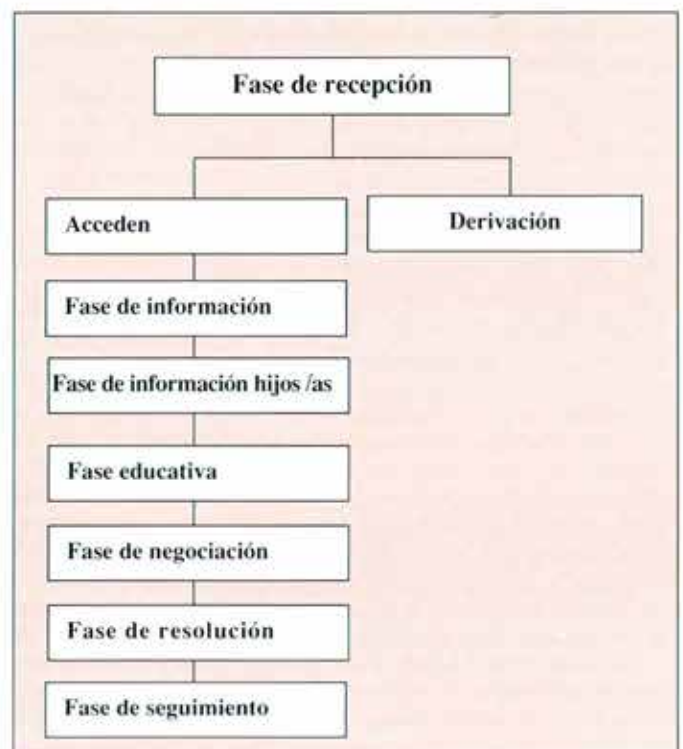
El proceso de la Mediación

Aunque el origen de todo lo marca la toma de decisión de la separación de la pareja, no pocas veces no puede llamarse una toma de decisión, sino una ruptura de emergencia para no seguir avanzando por los senderos de las faltas de respeto, las violencias y humillaciones y la experiencia lamentable de que el amor que se cambió en odio, logra un odio mucho más efectivo de lo que lo fue el amor.

Todos los comienzos del proceso son posibles: desde que lo pida uno de los cónyuges hasta la orden de un juez que sólo será efectiva y operativa cuando ambos contendientes la acepten. Pasando por buscar la mediación como una posible salida al callejón sin salida.

Casi siempre, aceptada la Mediación, las posturas de ambos «**contendientes**» se convierten en posturas de «**participantes**» en la búsqueda de las soluciones mejores. Eso supone tiempo de serenarse, aceptación del mediador, una nueva visión y vivencia del conflicto, ver las dificultades como problemas a solucionar, y no como argumentos en contra del otro. Y seguir viendo la experiencia de los hijos como tarea común y corresponsabilizada y positiva: la mejor solución posible.

Trinidad Bernal Samper presenta, en un cuadro muy significativo, una secuenciación de las fases del proceso.



Los «Mediadores Familiares» no nacen, se hacen

Que supone, aparte de una madurez personal suficientemente lograda y una voluntad de ejercer la profesión de mediar, unas cuantas técnicas y habilidades que se concretan, por lo menos, en las siguientes especialidades:

- Algunas técnicas **conducción grupo**: casos, discusión dirigida, role-playing.

- Una o varias teorías sobre **estructuras de la persona**, sus mecanismos de defensa, su modo de hacer interacciones. Por poner un ejemplo: el análisis transaccional, especialmente útil para analizar la interacción de la pareja.

- Ser buenos conocedores de la **pareja**: su proceso de formación, su historia, sus crisis y las variables en la situación de ruptura.

- Los diversos tipos y estilos de **entrevista** y sus posibilidades. Y ser expertos en el **diálogo interpersonal**.

- Dominar técnicas de **observación** y ser expertos en la lectura del lenguaje del **cuerpo**, en todas sus modalidades.

- Las **alternativas y formalidades jurídicas**: sus ventajas y problemas y las consecuencias previsibles de cada una de las alternativas.

- Análisis y **resolución de conflictos**.

- La capacidad de acompañar a dos personas (o por lo menos a cada una) en un proceso técnicamente garantizado de **toma de decisiones**, y de **modificación de sus actitudes**.

- Y un conocimiento sabio (no sólo erudito) sobre las distintas etapas de la **psicología evolutiva y diferencial**, y de las coordenadas de una **educación familiar** que tenga en cuenta desde la estructura y estilos vividos por los hijos en la familia que les vio nacer y crecer, hasta lo que puede condicionar la casa y los recuerdos localizados.

- Evidentemente la mejor formación del Mediador se logrará con experiencias positivas de mediación. Pero supondrá la asistencia participativa a cursos sobre estos temas, el intercambio con personas experimentadas, lectura de libros apropiados y una preocupación permanente por mejorar el proceso de la mediación.

Tabla 1

	N	%
Parejas que comienzan el programa de mediación	70	100
Parejas que finalizan el programa de mediación	59	84,3
Parejas que interrumpen	9	12,8
Parejas derivadas	2	2,9

Tabla 2

Incumplimientos 1990/91

Cumplen: 86%	Incumplimiento: 13 %	
	Motivos	%
	— Pensión de alimentos	40
	— Uso de la vivienda	40
	— Reparto de bienes	20

Tabla 3

Opinión sobre el programa (1990/91)

	Durante programa		6 meses-1 año después de finalizado	
	N	%	N	%
Nada satisfactorio	0	0	0	0
Algo satisfactorio	2	3	2	3
Bastante satisfactorio	7	10,7	3	4,6
Totalmente satisfactorio	44	67,6	51	78,5

Fuente: Revista Infancia Sociedad y Familia. Nº 16.

Un momento peculiar y privilegiado para la Mediación Familiar

En España no sólo ha irrumpido como fenómeno social la realidad del divorcio formalizado, sino una experiencia cada vez más frecuente de separaciones de la pareja, declaradas o encubiertas. Y estas situaciones presentan unas necesidades específicas si se ha de tener en cuenta tanto a sus protagonistas como, sobre todo, a sus pacientes más directos.

El ver la buena acogida de las experiencias europeas y americanas de esta nueva función nos hace pensar que está respondiendo a una necesidad real y a una sensibilidad cada vez más activa y agudizada.

Cuando la pareja toma conciencia de su responsabilidad, de la repercusión de todas sus reacciones (reflexionadas o más instintivas y primarias) reclama una ayuda para realizar la separación de la manera menos perjudicial posible. Y los hijos empiezan a estar donde deben estar: no en el ojo del huracán sino en la preocupación primaria. Y los mismos padres se plantean de una manera nueva su futuro papel de padre y de madre.

Y todos los profesionales que intervienen en un proceso de separación, empiezan a ver su tarea relativizando

cada uno su propia parcela y aprendiendo a elaborar las resoluciones teniendo en cuenta otros aspectos tan importantes como el de su propia especialidad (interdisciplinariamente, diríamos en términos educativos).

Pienso que puede ser clarificador acabar mi artículo con estas palabras de Trinidad Bernal Samper: «Con la mediación se consigue que la pareja tome las riendas, proponga alternativas, prevea sus consecuencias y decida lo más conveniente para todos los que forman el núcleo familiar ».

— Y PARA SABER MAS —

Tres artículos básicos:

— **DAHAN Jocelyn- THEAULT Marie.** *La mediación familiar. Su inserción en Europa.* Infancia y Sociedad: n.16. julio-agosto 1992: Págs. 131-139

— **BERNAL SAMPER Trini-dad:** *La Mediación Familiar: Situación en España.* Infancia y Sociedad: n.16 / julio-agosto 1992: Págs.141-153.

— **L'ECOLE DES PARENTS:** *Dossier. Médiation familiale: mode d'emploi..L'école des parents: 12/ 1993: Págs. 23-51*

ALGUNOS DATOS PARA LA HISTORIA DE LA «MEDIACION»

ESTADOS UNIDOS:

- Cuáqueros y Chinos inmigrados: prácticas de mediación
- 1969: Culson: sugerencia a a los abogados: técnicas de resolución de conflictos, de conciliación y arbitraje
- 1979: Fuller: Profesor de Derecho en Harvard: texto sobre las formas y la función de la mediación.
- 1980: James Coogler: Asociación de Mediación Familiar
- 1984: Jay Folberg y Alison Taylor: aplicación de las técnicas de Mediación a distintas situaciones conflictivas.

GRAN BRETAÑA:

- 1973: primeros servicios de mediación. Lisa Parkinson - Margaret Robinson: personalidades más conocidas en el campo de la mediación.
- Academia de Mediadores Familiares: para reflexionar y promover la profesión.

BELGICA:

- Desde comienzo de los '80:
- "Addemas" movimiento belga para la igualdad paterna.
- "Parents for ever": promoción e instauración del servicio de Mediación.
- Los centros de Promoción social han incluido esta enseñanza en sus programas de estudio.

ITALIA:

- 1987: Milán: Centro GeA: para ayudar a los niños y a sus padres durante la separación o el divorcio.
- Campaña de sensibilización en información para difundir una cultura de separación pacífica y civilizada.

CANADA:

- 1974: Howard Irving: Forum abierto para que trabajen juntos el consejero mediador con los cónyuges y sus abogados.
- 1981: Montreal: Creación del Servicio de Conciliación para la Familia
- 1984: Montreal: Servicio de Mediación para la Familia
- 1982-1986: Todas las provincias canadienses dotadas de asociaciones de mediación familiar

SUIZA:

- 1988: Coloquio internacional sobre la Mediación Familiar
- Centros de consulta y de formación de Mediadores en todo el país.
- La legislación en materia de divorcio se está modificando en algunos cantones para tener en cuenta la Mediación.

FRANCIA:

- 1987: Asociación Comunitaria en favor del divorcio (ACEFED): conferencia sobre el impacto familiar del divorcio.
- 1988 enero : Asociación Padre-Madre-Niño (APME): jornadas para defender los intereses de cada uno de los afectados.
- 1988 junio: creación de la Asociación para la Promoción de la Mediación Familiar (APMF): para promover la mediación e intentar la difusión de la Mediación por Europa.
- 1989 octubre: presentación en el Ministerio de Solidaridad, en París

por la Escuela de Padres de Ile de France, de los primeros servicios creados en Francia.

- Publicación de la obra "Divorciarse de otra manera: la mediación familiar", elaborando la APMF un código deontológico para los Mediadores Familiares
 - 1990 septiembre: primer servicio en el Ayuntamiento de París.
 - 1990 noviembre: Primer Congreso Europeo - 600 congresistas - organizado por APMF y la AAJB (Asociación Amigos de Juan Bosco): se vota el código de deontología.
- Actualmente: más de 80 servicios de Mediación Familiar.

ESPAÑA:

- Se incorpora, de la mano de los servicios del Ministerio de Asuntos Sociales, al movimiento de la Mediación Familiar en los países comunitarios.
- 1990 septiembre: aprobación oficial del primer programa de Mediación Familiar. Lo patrocina la Dirección General de Protección Jurídica del Menor. Lo presenta la Fundación Familia, Ocio y Naturaleza (FONAT). Lo diseñó Trinidad Bernal Samper.
- 1991: Se implanta en Madrid, en el Centro de Psicología Apside y se presenta a los medios de comunicación en febrero. Meses más tarde: combinando mediación y terapia, la UNAF pone en funcionamiento un servicio de Mediación Familiar, subvencionado por el Ministerio de Asuntos Sociales.
- 1992: Barcelona: Fundación la Caixa: financia dos servicios de Mediación Familiar. Los realizan el Instituto Genus y del Intress. Cada uno utiliza diferente metodología.
- Actualmente: existen distintos servicios trabajando en esta línea. Pero existe, todavía, una cierta confusión: porque el mismo término Mediación Familiar no está significando lo mismo para todos los que lo realizan.